



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE BACHILLERATO

CURSO 2021-22

IES ANTONIO GALA

1. INTRODUCCIÓN	2,
2. OBJETIVOS	2,
3. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.....	3,
4. FASES DEL PROYECTO	3
4.1. FASE I. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.....	4
4.2. FASE II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	4
4.3. FASE III. DEFENSA DEL TRABAJO	5
5. CALENDARIO.....	6
6. EVALUACIÓN.....	7

1. INTRODUCCIÓN

- El proyecto consiste en un pequeño **trabajo de investigación voluntario** realizado por **alumnos de 1º de bachillerato** guiados por un profesor Tutor.
- Al final del trabajo el alumno tiene que presentar una **memoria escrita** y realizar su **defensa oral** ante una comisión de evaluación formada por profesores del centro.
- La calificación obtenida en el trabajo de investigación servirá para **incrementar las calificaciones finales** de las materias de **2º de bachillerato**.
- Los mejores trabajos podrán presentarse a **certámenes de jóvenes científicos**.

2. OBJETIVOS

1. Realizar una **investigación personal** previa delimitación de un tema preciso y bien formulado.
2. Recopilar **fuentes, datos y materiales** útiles y pertinentes para resolver el problema planteado.
3. Desarrollar las **habilidades de planificación** y manejo de fuentes que requiere una investigación.
4. Desarrollar la **capacidad de argumentación** debidamente fundamentada en las fuentes para justificar las conclusiones o aportaciones obtenidas.
5. Familiarizarse con **técnicas de trabajo intelectual y manejo de terminología** necesarios en estudios superiores.
6. Estimular la **curiosidad intelectual** y el interés de profundizar en un campo concreto del saber.

3. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán solicitar la participación en el proyecto de trabajos de investigación los **alumnos de 1º de Bachillerato** que cumplan los siguientes requisitos:
 - Tener una **nota media de 7** en la ESO.
 - Haber obtenido el título de la ESO con **todas las materias aprobadas**.
- La Junta de Evaluación podrá recomendar a la Comisión Evaluadora la **no admisión de la solicitud** de un alumno si considera que la realización del trabajo de investigación puede interferir negativamente en su progreso académico.
- Asimismo, la Junta de Evaluación podrá proponer que un alumno **abandone el proyecto** si observa que está influyendo negativamente en su rendimiento.

4. FASES DEL PROYECTO

<u>FASE I</u>	<ul style="list-style-type: none">- Búsqueda de Tutor y elección del tema de investigación.- Elaboración y presentación de las propuestas de trabajos de investigación.	<u>Dic. 2021 – feb. 2022</u>
<u>FASE II</u>	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de la investigación y preparación de la memoria escrita.	<u>Febrero – sept. 2022</u>
<u>FASE III</u>	<ul style="list-style-type: none">- Presentación y defensa de la memoria.	<u>Sept. – oct. 2022</u>

4.1. Fase I. Presentación de proyectos

Durante los meses de diciembre y enero el alumno preparará la participación en el proyecto:

- Búsqueda de un profesor tutor, que **acepta voluntariamente** y **propone** temas de investigación.
- Elección y delimitación del tema de investigación.
- Entrega en la secretaría del centro de la siguiente documentación:
 - Solicitud de participación en el proyecto.
 - Consentimiento de los tutores legales.
 - Proyecto de trabajo de investigación con una extensión máxima de 4 folios.
- Publicación por la comisión evaluadora del listado de los trabajos seleccionados basándose en los criterios preestablecidos. **Su decisión es inapelable.**

4.2. Fase II. Desarrollo de la investigación

El alumno llevará a cabo el desarrollo del trabajo de investigación bajo la supervisión del profesor-tutor. El volumen principal del trabajo se podrá realizar durante las vacaciones de verano.

- **Planificación de la investigación.** Detallar las actuaciones, obtención de datos, metodología y bibliografía a seguir.
- **Documentación y trabajo de campo.** Búsqueda de bibliografía y documentación y/o obtención de datos a partir de experimentación y observación directa.
- **Análisis e interpretación de datos.**
- **Elaboración de conclusiones** a partir de los datos.
- **Elaboración de la memoria escrita.** Redacción de un documento de un **máximo de 25 páginas** con una estructura y presentación formal preestablecidas.

4.3. Fase III. defensa del trabajo

Entre septiembre y octubre del curso siguiente finaliza el proyecto con la entrega de la **memoria escrita y la defensa oral**:

○ **Memoria escrita**

- **Se entrega** en la secretaría del centro y tendrá un **máximo de 25 páginas**, excluidos la portada, el índice, el resumen y los anexos.
- Debe incluir un **resumen de un máximo de 300 palabras** escritas en **inglés y/o francés**.
- Debe **ajustarse al formato** y a las normas bibliográficas preestablecidas.

○ **Defensa oral**

Exposición oral ante la Comisión Evaluadora compuesta por profesores del centro:

- Las exposiciones se realizarán en la sala de Usos Múltiples la primera semana de octubre y **serán públicas**.
- El alumno dispondrá de un máximo de **15' para la defensa** del trabajo y, a continuación, contestará a las **preguntas** de los miembros del tribunal durante un periodo **máximo de 10'**.
- Finalizadas las exposiciones la Comisión Evaluadora procederá a la evaluación de los trabajos y **asignará la calificación** según los criterios de evaluación preestablecidos. **La decisión es inapelable**.

5. CALENDARIO

Fase I

25 de noviembre	Constitución de la Comisión Evaluadora (CEv).
2 de diciembre	Información del proyecto a padres y alumnos de 1º de Bach.
3 - 22 diciembre	Elección de Tutor y del tema de investigación.
24 - 28 enero	Presentación en la secretaría del centro de las solicitudes y las propuestas de trabajos de investigación.
1 - 18 febrero	Evaluación y selección de trabajos de investigación por la CEv.
21 febrero	Publicación del listado de los trabajos seleccionados.

Fase II

Febrero - septiembre	Desarrollo de la investigación y preparación de la memoria escrita.
----------------------	---

Fase III

12 - 16 sep.	Entrega en la secretaría del centro de las memorias escritas.
3 - 7 oct.	Defensa de la memoria ante la CEv.
Noviembre	Acto de presentación de los Trabajos de Investigación a la Comunidad Educativa.

6. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se centran en la adquisición de competencias en relación con el proceso investigador, más que en el conocimiento de un tema concreto.

- La memoria escrita (5,5 puntos)
- Exposición oral (3 puntos)
- El informe del Tutor (1,5 puntos)

La calificación del trabajo de investigación otorgada por la comisión de evaluación se utilizará para incrementar las calificaciones de las materias de 2º de bachillerato según la siguiente tabla:

		CALIFICACIÓN TRABAJO INVESTIGACIÓN						
		% Incremento nota	5	6	7	8	9	10
CALIFICACIÓN MATERIA	5	0%	5	5	5	5	5	5
	6	10%	6,5	6,6	6,7	6,8	6,9	7
	7	10%	7,5	7,6	7,7	7,8	7,9	8
	8	10%	8,5	8,6	8,7	8,8	8,9	9
	9	10%	9,5	9,6	9,7	9,8	9,9	10